

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.902NEC de fecha miércoles 19 de octubre de 2016
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 2957

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **Luis Alberto Arce Catacora, Ministro de Economía y Finanzas Públicas**, mediante nota MEFP/DM/JG – 2947/2016, de 18 de octubre de 2016, presentada en fecha 19 de octubre de 2016, comunicó que se ausentará del país en misión oficial, el día 20 de octubre de 2016, a la ciudad de Lima – República del Perú, a objeto de participar en la Reunión de Coordinación Internacional con Autoridades de la República del Perú para tratar temas relacionados al Corredor Ferroviario Bioceánico Central y temas estratégicos sobre Transporte Terrestre y Ferroviario, por lo cual solicitó la designación de Ministra Interina, mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Desígnese **MINISTRA INTERINA DE Economía y Finanzas Públicas**, a la ciudadana **ANA VERONICA RAMOS MORALES, Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil dieciséis.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.